



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

ESTADO: CAMPECHE	SUBREGION: NORTE
MUNICIPIO: CALAKMUL	LOCALIDAD: UNION 20 DE JUNIO (MANCOLONA)
PROGRAMA: UB (CAMINOS RURALES)	SUBPROGRAMA: (02) REHABILITACION
PROYECTO: REHABILITACION DE 1.5 KILOMETROS DE CAMINOS SACA COSECHAS (TRAMOS AISLADOS)	
METAS APROBADAS: 1.5	AMPL. METAS: 0
TIPO DE PROYECTO: SOCIAL	MOD. DE EJECUCION: CONTRATO
INICIO S/CONTRATO: 1 DE JUNIO DE 2022	TERMINO S/CONTRATO: 1 DE AGOSTO DE 2022
INICIO REPROGRAMACION: 22 DE JUNIO 2022	TERMINO REPROGRAMACION: 22 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO REAL: 22 DE JUNIO 2022	FECHA DE TERMINO REAL: 8 DE AGOSTO DEL 2022
SUSPENSIÓN TEMPORAL:	

EN LA LOCALIDA DE: UNION 20 DE JUNIO (MANCOLONA) CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 2022 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)				
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	ABRAHAM UZIEL CHABLE NOVELO			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ABRAHAM UZIEL CHABLE NOVELO			
CARGO:	CONTRATISTA			

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)				
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. ROMEO PEREZ GOMEZ			
CARGO:	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
REHABILITACION DE 1.5 KILOMETROS DE CAMINOS SACA COSECHAS (TRAMOS AISLADOS)

BENEFICIARIOS: 535 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: ABRAHAM UZIEL CHABLE NOVELO

DEL RAMO 23.- FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACION No. FISM22-APRO10004 DE FECHA: 10 DE MAYO 2022

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2022	\$ 1,000,000.00 \$	-	\$ -	1,000,000.00	0.00

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2022	\$ 999,939.77 \$	-	\$ -	999,939.77	0.00



AGENCIA MUNICIPAL
POBLADO LA UNION
20 DE JUNIO
ANTES LA MANCOLONA
MPIO. DE CALAKMUL, CAMP.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. ROMEO PEREZ GOMEZ , PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA: REHABILITACION DE 1.5 KILOMETROS DE CAMINOS SACA COSECHAS (TRAMOS AISLADOS) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE UNION 20 DE JUNIO (MANCOLONA) ,EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA


ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

POR EL H. AYUNTAMIENTO


ARQ. JUAN MANUEL FARFAN FARFAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: UNION 20 DE JUNIO (MANCOLONA)

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO


C. SANTIAGO CORTEZ SANTIZ

RECIBE


C. ROMEO PEREZ GOMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA


LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUIÑONES.
DIRECTOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL




SECRETARÍA MUNICIPAL
POBLADO LA UNION
20 DE JUNIO
ANTES LA MANCOLONA
MPIO. DE CALAKMUL, CAMP.

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.